CSJCAO25-1143

Manizales, 18 de junio de 2025

Doctora

**ETHEL SARIAH MARIÑO MESA**

Secretaria

Sección Quinta

Consejo de Estado

[emarinom@consejodeestado.gov.co](mailto:emarinom@consejodeestado.gov.co)

[ces5secr@consejodeestado.gov.co](mailto:ces5secr@consejodeestado.gov.co)

Bogotá D. C.

Asunto: Respuesta a solicitud de informe horario de trabajo y atención al público Distrito Administrativo de Caldas – recibido por traslado de la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura con oficio PCSJO25-515 – Código interno de radicación EXTCSJCA25-3182

Apreciada doctora Ethel Sariah:

En atención al oficio de la referencia, se informa que, en el Distrito Administrativo de Caldas, existen nueve (9) Juzgados Administrativas y un Tribunal Administrativo con seis (6) magistrados, ubicados en la ciudad de Manizales.

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo CSJCAA23-81 del 30 de mayo de 2023 expedido por el Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas, el horario de trabajo y atención al público de los Despachos Judiciales ubicados en la ciudad de Manizales, es de **lunes a viernes de 7:30 a. m. a 12:00 m y de 1:30 p. m. a 5:00 p. m.**

Cordialmente,

**VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN**

Presidenta

C. P. BEAV

Elaboró: BEAV/DMAG